



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
28 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernador Provincial de Cautín

DECRETO N° 207

SANTIAGO, marzo 11 de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		17 MAYO 2010
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146º y 147º del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DECRETO :

1. **ACEPTASE**, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernador Provincial grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Don Christian Dulansky Araya (11.686.898-9), Gobernación Provincial de Cautín

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE

Sebastián Piñera Echenique
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

Rodrigo Hinzpeter Kirberg
RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior

que transcribo a Ud. para su conocimiento
y da atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
TOMADO RAZON

27 MAYO 2010

Contralor General de la República Subrogante



COPIAS/LRCP
DISTRIBUCION:
P. Pres
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Interesado
Gobernación Provincial
Personal